

**INFORME DE COMISARIO**

**A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "ALBAYAR S.A."**

**EJERCICIO FISCAL 2017**

Para preparar este informe a los Accionistas de la compañía "ALBAYAR S.A." Hemos usado las leyes, reglamentos y principios de contabilidad de general aceptación vigentes en el País, así como las disposiciones contenidas en los Estatutos de la Empresa y la Ley de Compañías.

Al respecto, debemos informar a los accionistas y a los organismos de control de ésta compañía, que luego de ejecutado el trabajo de Auditoria y revisados los libros contables, sistemas financieros y documentación legal de la compañía, podemos informar que la empresa se ha mantenido inactiva durante el ejercicio fiscal del 2017 y que sus Activos, Pasivos y Patrimonio no han tenido variación alguna.

Podemos manifestar también, que los resultados que presentan sus Estados Financieros, son el reflejo de la situación de la compañía.

Atentamente,

  
CPA. Anne Jaramillo Tomalá  
REG. 016358

Guayaquil, Marzo 11 del 2018